ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO

Acta de terminación Contrato de Prestación de Servicios No. 235 de 2022 celebrado entre el municipio de la Jagua de Ibirico y productora audio visuales s.a.s

Contratante	**Municipio de la Jagua de Ibirico**
Contratista	**PRODUCTORA AUDIO VISUALES S.A.S**
Objeto:	APOYO LOGISTICO EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS – EL PUEBLO PRIMERO VIGENCIA 2021, MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
Valor contrato	**$ 28.000.000**
Valor total	**$ 28.000.000**
Plazo inicial	15 DIAS
Adición En Tiempo	15 DIAS
Plazo Total	UN (01) MES
Fecha de inicio	13 DE MAYO DE 2022
Fecha de terminación Inicial	27 DE MAYO DE 2022
Fecha de terminación Final	11 DE JUNIO DE 2022

En la ciudad de La Jagua de Ibirico a los 13 días del mes de junio de 2022, se reunieron el Sr. **ELIECER BAYONA CONTRERA R/L PRODUCTORA AUDIO VISUALES S.A.S** en Calidad de Contratista, y en su condición de Supervisor **ADALBERTO MUÑOZ MORENO**, (Secretario de Planeación y Desarrollo Económico) facultado para la terminación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución 622 del 2014, numeral 1.2 etapa contractual, literal b), con el propósito de terminar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito. Esta acta se suscribe también por parte del Jefe de la Oficina de Contratación de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo 4, artículo 1.2 de la resolución 622 de diciembre de 2014 y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** celebró el día primero (13) de Mayo de 2022 con el Sr **J ELIECER BAYONA CONTRERA R/L PRODUCTORA AUDIO VISUALES S.A.S** el Contrato de Prestación de Servicios No. 235 de 2022 cuyo objeto es: **"APOYO LOGISTICO EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS – EL PUEBLO PRIMERO VIGENCIA 2021, MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR".**

SEGUNDA: Que a la presente diligencia se hace presente ADALBERTO MUÑOZ MORENO quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

TERCERA: Que el Supervisor del contrato, procedió verificar el cumplimiento del "**APOYO LOGISTICO EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS – EL PUEBLO PRIMERO VIGENCIA 2021, MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**." del cual recibió a satisfacción, así:

En el periodo comprendido entre el 13 de mayo de 2022 al 11 de Junio de 2022, el contratista realizó las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD		

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

1.1	Suministro de kit de bioseguridad (tapabocas termosellados, gel antibacterial x 120 ml y alcohol antiséptico en spray x 120 ml	Unidad	300
2	**LOGISTICA**		
2.1	Personal para la logística (opera el sonido y atención de asistentes del recinto donde se va realizar la audiencia pública de rendición de cuentas)	Persona	4
2.2	Refrigerio para los asistentes del evento (sándwich de jamón y queso, jugo en presentación artesanal)	Paquete	300
2.3	Arriendo de sonido, consola digital. MIDA 32, micrófono de solapa y operador de sonido.	Unidad	1
2.4	Arriendo de pantalla LED 4X4 metros para la presentación de diapositivas informativas en directos.	Unidad	1
3	**HIDRATAIÓN PARA LOS ASISTENTES DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**		
3.1	Botella de agua x 300 ml refrigeradas	Unidad	300
3.2	Estación de Café	Global	2
4	**DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**		
4.1	Realización y producción de video institucional como soporte para el informe de gestión rendición de cuentas 2021 El Pueblo Primero.	Unidad	1
4.2	Producción y emisión del acto rendición de cuentas vigencia 2021 por plataformas	Global	1

CUARTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizó contrato de prestación de servicios, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de La Jagua de Ibirico a los 13 días del mes de junio de 2022.

ELIECER BAYONA CONTRERA
R/L PRODUCTORA AUDIO VISUALES
Contratista

ADALBERTO MUÑOZ MORENO
Supervisor

Proyectó: **YULEIMA AGUILAR LIMA**
Secretaria Ejecutiva

Revisó: **ADALBERTO MUÑOZ MORENO**
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL